

y dor. diez y ocho m. hace mil totat de nueve mil ciento ochenta y
y nueve. Trece m. y cinco lo restante mil ciento cuarenta y siete. Siete
mrs. queda un liquido de ocho mil cuarenta y dor. siete mrs. y lo

Ciudad en contra de la conforme Alorolo aprovada que fabricada y
sellada se una al precedente y q el importe liquido ingrese en propios.

Con lo que se concluyo este acto que firman los Señores Concurrante
de q. y el Secretario Certifico.

Mellado

Mencion

Pagado
L. Levasseur

Alcaldes

García de Alcaraz

Alcalde
Alcalde

Al. Ferrer

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

cinco de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, ante mi el infrascripto

